

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5407 GEOGRAMA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GEOGRAMA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)
GEOGRAMA ACTIVOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Mercantil GEOGRAMA, S.L. (Sociedad Escindida), celebrada en fecha 31 de agosto de 2024, ha acordado por unanimidad aprobar la escisión total mediante la división de su patrimonio en dos partes, y su traspaso en bloque, a favor de las sociedades de nueva constitución GEOGRAMA, S.L. y GEOGRAMA ACTIVOS, S.L., todo ello conforme al Proyecto de Escisión formulado por el órgano de administración de la Sociedad Escindida.

Dichas sociedades beneficiarias se constituirán simultáneamente y como consecuencia de la escisión total, todo ello previa disolución sin liquidación de la Sociedad Escindida, adquiriendo las sociedades beneficiarias por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de la parte del patrimonio escindido que respectivamente se les ha atribuido. Las participaciones sociales de cada una de las sociedades beneficiarias se atribuirán a los socios de la Sociedad Escindida proporcionalmente a los derechos que tenían en el capital social de la misma

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida a solicitar y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2024.- Los Administradores Solidarios de Geograma, S.L, Don Alejandro Guinea de Salas y Don Juan Miguel Álvarez Paredes.

ID: A240044413-1